

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

7844 *Canje de Notas para el cambio de fecha de la Tercera Conferencia Mundial sobre la Educación Superior (CMES III), hecho en París el 12 de abril y 2 de mayo de 2022.*

NOTA VERBAL

La Delegación Permanente del Reino de España ante la UNESCO saluda atentamente a la Directora General de la UNESCO y tiene el honor de referirse al Acuerdo entre el Reino de España y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) relativo a la organización de la Tercera Conferencia Mundial sobre la Educación Superior (CMES III), hecho en París el 17 de diciembre de 2020.

El apartado I del Acuerdo indica que «La reunión tendrá lugar en Barcelona (España) del 6 al 8 de octubre de 2021, en un lugar pendiente de confirmación que las Partes acordarán por escrito». A su vez, el segundo párrafo del apartado II del Acuerdo señala que «[...] nada de lo dispuesto en la presente carta será óbice para que ambas Partes acuerden mutuamente hacer los ajustes que sean convenientes para garantizar la correcta organización de la reunión».

Debido a las consecuencias que la pandemia de la COVID-19 está produciendo en el mundo en general y en el mundo académico y universitario en particular, y debido a que diversas Conferencias de Rectores de Universidades de Europa, África y Latinoamérica han solicitado un aplazamiento de la Conferencia, se hace necesario la aplicación del mencionado apartado II del Acuerdo, estableciendo el ajuste necesario en la fecha de celebración del evento que permita su correcta organización.

Por tales motivos, ambas partes han acordado establecer que la nueva fecha de celebración de la Conferencia Mundial de Educación Superior (CMES III) será del 18 al 20 de mayo de 2022. En el caso de que las circunstancias antes señaladas no permitan la celebración del evento en esa fecha, éste podrá celebrarse en otra fecha distinta a lo largo del año 2022.

Se solicita a la UNESCO que responda confirmando su aceptación sobre lo señalado en esta comunicación, de forma que se constituya formalmente un Canje de Notas que tendrá la consideración de Acuerdo Internacional Administrativo en desarrollo y aplicación del apartado II del Acuerdo entre el Reino de España y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) relativo a la organización de la Tercera Conferencia Mundial sobre la Educación Superior (CMES III), hecho en París el 17 de diciembre de 2020.

La Delegación Permanente del Reino de España en la UNESCO aprovecha la oportunidad para reiterar a la Directora General de la UNESCO el testimonio de su más distinguida consideración.

París, 12 de abril de 2022.

A la Directora General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

NOTA VERBAL

La Secretaria de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura saluda atentamente a la Delegación Permanente del Reino de España ante la UNESCO y tiene el honor de referirse a la nota verbal del 12 de abril de 2022, con referencia NV 35/2022 dirigida a la Directora General, en relación a la Tercera Conferencia Mundial sobre la Educación Superior (CMES III).

En el marco del acuerdo firmado el 17 de diciembre de 2020 entre el Reino de España y la UNESCO, relativo a la organización de la Tercera Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, la Directora General de la UNESCO tiene el honor de informar que ha tomado debida nota del cambio de fecha para la celebración de esta importante Conferencia Mundial, y reitera la cooperación de la UNESCO para la organización de este evento que tendrá lugar del 18 al 20 de mayo de 2022.

La Secretaria de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura aprovecha esta oportunidad para reiterar a la Delegación Permanente del Reino de España ante la UNESCO el testimonio de su más alta consideración.

París, 2 de mayo de 2022.

Delegación Permanente del Reino de España ante la UNESCO.
Casa de la UNESCO.

El presente Canje de Notas entró en vigor el 2 de mayo de 2022, fecha de la respuesta de la UNESCO.

Madrid, 6 de mayo de 2022.—La Secretaria General Técnica, Rosa Velázquez Álvarez.